

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
MC/2023/12	Mesa de Contratación

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN		
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Por la urgencia de los asuntos a tratar.»	
Fecha	7 de febrero de 2023	
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:51 horas	
Lugar	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial	
Presidida por	Jorge Capa Carralero	
Secretario	Raquel Hernández Vico	

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11427146X	ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ	SÍ
47215550T	Jorge Capa Carralero	SÍ
07447384F	José Damián Sanz Llavallol	SÍ
51937007V	Raquel Hernández Vico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

EXPEDIENTE 5100/2022. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA TRABAJOS DE PODA Y JARDINERÍA EN ESTE MUNICIPIO (TRAMITACIÓN ANTICIPADA).

1) Apertura ARCHIVO ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado sumario para adjudicar el servicio denominado *"TRABAJOS DE PODA Y JARDINERÍA EN ESTE MUNICIPIO (TRAMITACIÓN ANTICIPADA)."*, siendo éstos:



- Proposición número 1, suscrita por D. JUAN CARLOS MARTIN FERNANDEZ, con NIF 03863623Z, en nombre propio y en representación de la empresa AEMA HISPANICA, SL, con CIF número B45540846, domiciliada en MADRID, c/ PASEO CASTELLANA n.º 95.
- Proposición número 2, suscrita por D. ANDRES A. CEBALLOS VIGUERAS, con NIF 00821243M, en nombre propio y en representación de la empresa ANDRIALA, SL, con CIF número B81563207 domiciliada en Brunete (MADRID), calle Carril de Quijorna, s/n.
- Proposición número 3, suscrita por D. DANIEL DIAZ ALBA, con NIF 53664054V, en nombre propio y con domicilio en Calle TREN DE LA FRESA, n.º 6 PORTAL 5, 2C.
- Proposición número 4, suscrita por D. JESUS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ, con NIF 07967236J, en nombre propio y en representación de la empresa IGM INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, SL, con CIF número B81655607, domiciliada en MADRID, c/ San Roberto, n.º 1.
- Proposición número 5, suscrita por D. MIHAI GIMENO OREA, con NIF 54978834W, en nombre propio y en representación de la empresa JARDINERÍA & LIMPIEZA NATUR, SL, con CIF número B88306774, domiciliada en San Agustín de Guadalix (MADRID), Calle Castilla y León, n.º 4.
- Proposición número 6, suscrita por D. EDUARDO GONZALEZ BADAJOZ, con NIF 50741367D, en nombre propio y en representación de la empresa LOS OCHO GIRASOLES S. COOP. MADRILEÑA, con CIF número F84415231, domiciliada en San Lorenzo del Escorial (MADRID), en Calle CESAREO PONTON, n.º 31.
- Proposición número 7, suscrita por D. JOSE ANTONIO MARTIN SANCHA, con NIF 03453587E, en nombre propio y en representación de la empresa LA POVEDA 2004, SL, con CIF número B40202517, domiciliada en Boceguillas (SEGOVIA), en la Calle Fuente Rodrigo, n.º 1 bis.
- Proposición número 8, suscrita por D. SERGIO GARCIA MONTES, con NIF 52440915H, en nombre propio y en representación de la empresa PAGOA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SLU, con CIF número B31978026, domiciliada en Polígono Mórea Sur Ampliación, C/F, nº1.
- Proposición número 9, suscrita por D. AGUSTIN TENA BRAÑA, con NIF 46756469E, en nombre propio y en representación de la empresa PAISAJES SOSTENIBLES, SL, con CIF número B85240646, domiciliada en Torrejón de Ardoz (MADRID), en la Calle Amoniaco, 10.
- Proposición número 10, suscrita por D. FERNANDO BARRIOS CERRADA, con NIF 80075317N, en nombre propio y en representación de la empresa SERVICIOS FORESTALES FERNANDO BARRIOS, SL, con CIF número B06706584, domiciliada en Jerez de los Caballeros (Badajoz), Calle Ronda Exterior (valuengo), 5 – A.
- Proposición número 11, suscrita por D. Joaquín d'Aubarède Núñez-Iglesias, con NIF 50732452H, en nombre propio y en representación de la empresa SAFITRA, SA, con CIF número A 28519072, domiciliada en Majadahonda (MADRID), Calle Monte del Pilar s/n.





"DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 17 delpliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente. Únicamente se ha procedido a dar lectura de las declaraciones responsables de todos los licitadores presentados. Por los miembros de la Mesa se aprecian los siguientes puntos a subsanar:

- La declaración responsable de AEMA HISPANICA, SL, ha señalado que "SI" se integra la solvencia con medios externos y en el párrafo siguiente que establece: "En caso afirmativo, de resultar adjudicatario aportará el compromiso exigido en el artículo 75.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el tercero/terceros:", y NO se indica los datos de la empresa con la que se integra esta solvencia.
- La declaración responsable de SERVICIOS FORESTALES FERNANDO BARRIOS, SL, está sin firmar electrónicamente por la persona indicada en la misma.
- La declaración responsable de SAFITRA, SA, se encuentra sin firmar por la persona responsable indicada en la misma.

Sometido el asunto a votación por la Mesa, por unanimidad, **ACUERDA**: REQUERIR a las empresas indicadas en el párrafo anterior para que subsanen o aclaren los puntos indicados en el citado párrafo.

Para ello las empresas tendrán un plazo de tres días naturales a contar desde la recepción del correspondiente requerimiento para la subsanación de estas deficiencias, conforme a lo establecido en la cláusula 20 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión por el Presidente de la Mesa.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL
No hay asuntos
C) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos
_ [_

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

